

ACTA DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria N° 5327 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 9 de febrero del dos mil quince, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gerardo Villalobos Durán, Alejandra Mata Solano y Gabriela Sancho Carpio.

POR EL SECTOR SINDICAL: Dennis Cabezas Badilla, Rodrigo Aguilar Arce y María Elena Rodríguez Samuels.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Ana María Conejo Elizondo, Marco Durante Calvo y Shirley Saborío Marchena.

DIRECTORES AUSENTES: Fausto Roldan Guevara, Edgar Morales Quesada y Zaida Solano Valverde, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambronerero.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1-Aprobación de acta 5326 .

2-Asuntos de la Presidencia

a)Asuntos relativos a la programación y concretización de temas, para el planteamiento colaboración de la OIT, los cuales también puede servir de base para el plan de trabajo del Consejo para este año.

b)Asunto referentes al seminario sobre políticas salariales auspiciado por la OIT.

c)Análisis Proyecto sobre Salario Mínimo Vital, para rendir informe a Legal de MTSS.

3- Asuntos de la Secretaría.

Información sobre invitación al INEC, para exponer sobre el Proyecto de Salario Mínimo Vital, en cuanto a los indicadores que se señalan en ese proyecto.

4- Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Aprobación de acta 5326.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5326, se excusan de la aprobación de esta acta las Directoras Shirley Saborío Marchena y Ana María Conejo Elizondo, dado que no estuvieron presentes en dicha sesión.

ARTICULO TERCERO:

a)Asuntos relativos a la programación y concretización de temas, para el planteamiento de colaboración de la OIT, los cuales también puede servir de base para el plan de trabajo del Consejo para este año.

El señor Presidente señala que sobre este punto tal y como se había acordado, preparó un borrador preliminar tipo PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCION, el cual se les remitió a todos los Directores y se adjunta al acta, da una explicación general del mismo, señala que la idea es que los Directores lo analicen y hagan las observaciones que estimen pertinentes.

Intervienen los Directores, Shirley Saborío Marchena, Marco Durante Calvo, Ana María Conejo Elizondo, Rodrigo Aguilar Arce, Gerardo Villalobos Durán, Gabriela Sancho Carpio y Alejandra Mata Solano, y señalan entre otras cosas: que se debe de concretizar lo referente a los recursos que requiere el Dpto. de Salarios, para efectos de que pueda tener los recursos necesarios y tenga capacidad de respuesta para elaborar los estudios que requiera el Consejo, que en ese sentido se debe de analizar si los recursos los puede dar el Ministerio de Trabajo, sino para hacer un planteamiento a la OIT y ver si es posible que nos colabore en ese sentido, para lo cual se requiere concretizar el planteamiento de la colaboración, se comenta además sobre realizar las gestiones necesarios para que este Consejo tenga una mayor relevancia y recuperar el rol que le corresponde según la ley, se le den los recursos necesarios para un mejor ejercicio de sus funciones, se comentan otros aspectos que comprende el borrador del plan de acción y se acuerda.

ACUERDO 2:

Se acuerda que los Directores analicen el borrador de propuesta de plan de acción elaborado por el Presidente y le hagan las observaciones que estimen pertinentes, las remitan en el transcurso de la semana, para incorporarlas a ese plan o las presenten para analizarlas en la próxima sesión, las cuales servirán como parte del Plan de Trabajo de este año y también para la concretización de la solicitud de colaboración a la OIT.

ARTICULO CUARTO:

Asuntos referentes al seminario sobre políticas salariales auspiciado por la OIT.

El señor Presidente señala que según los temas sugeridos por Don Álvaro Ramírez B. para este taller, preparo un borrador, incluyendo algunos otros temas que pueden ser de interés de los Directores, el cual se les remitió y se anexa al acta, la idea es que los Directores lo estudien y ya para la próxima sesión definir los temas del taller, señala a la vez se debe de confirmar si se mantiene la fecha del taller y ver las posibles reuniones previas o posteriores, referentes al taller, entre los Sectores y el señor Alvaro Ramírez B.

Intervienen los Directores: Shirley Saborío Marchena, Marco Durante Calvo, Ana María Conejo Elizondo, Rodrigo Aguilar Arce, Gerardo Villalobos Durán, Gabriela Sancho Carpio y Alejandra Mata Solano y acuerdan:

ACUERDO 3:

Se acuerda que se le confirme a Álvaro Ramírez B. especialista de la OIT la fecha de taller, sobre políticas salariales, se mantiene para el 21 y 22 de abril, y que se le informe que el Sector Empleador se reunirá con él el día 2º de abril y el Sector Laboral el día 23 de abril, para conversar sobre aspectos referentes a ese taller y que en cuanto a la concretización de otros posibles temas de interés de los Directores se estará concretando en la próxima sesión.

ARTICULO QUINTO:

c)Análisis Proyecto sobre Salario Mínimo Vital, para rendir informe a Legal de MTSS.

Intervienen los Directores Shirley Saborío Marchena, Marco Durante Calvo, Ana María Conejo Elizondo, Rodrigo Aguilar Arce, Gerardo Villalobos Durán, Alejandra Mata Solano y señalan que no para efectos de contestar a LEGAL del MTSS, ya que cada sector se pronunciara de forma separada sobre ese proyecto, pero que si es importante que vengan los

funcionarios del INEC, para efectos de tener una mayor información los Directores sobre este proyecto.

ARTICULO SEXTO

Asuntos de la Secretaría.

Información sobre invitación al INEC, para exponer sobre el Proyecto de Salario Mínimo Vital en cuanto a los indicadores que se señalan en ese proyecto.

El Secretario señala que el INEC, confirmo que ellos pueden venir el 23 de febrero.

Intervienen los Directores comentan al respecto que acuerdan:

ACUERDO 4 :

Que se le informe al INEC que el Consejo esta de acuerdo en que los funcionarios del INEC vengan el 23 febrero para exponer sobre el proyecto del salario mínimo vital.

ARTICULO SETIMO:

Asuntos de los Directores.

Invitación a actividad de la UCCAEP el 24 de febrero a las 2.p.m, en el San José Palacio.

La Directora Shirley Saborío invita a todos los Directores a una actividad que realizara la UCCAEP el 24 de febrero a las 2.p.m, en el Hotel San José Palacio, sobre varios temas como son: temas relacionados a la Agenda de Desarrollo, algunos aspectos referidos a estudios desarrollados por el Estado de la Nación y otros, pero todos centrados en el tema principal que es el Desempleo, que es importante que los Directores que deseen asistir le remitan un correo confirmando la asistencia.

Los Directores agradecen la invitación y toman nota al respecto:

Los Directores Gerardo Villalobos D. y Rodrigo Aguilar Arce confirman de una vez la asistencia.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas, con treinta minutos.

Gerardo Villalobos Durán
PRESIDENTE

José Pablo Carvajal Cambronero
SECRETARIO